

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expte. N° 0014258/2018

13 JUL 2018

VISTO :

La nota presentada por la Prof. Titular de la asignatura Prácticas Nivel II Escuela de Fonoaudiología – Lic. LUCINI , Bernarda, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a la Fonoaudióloga Sandra Maricel GIANANDREA D.N.I. 22.312.166 para desempeñar tareas docentes en la en la asignatura a su cargo para el período lectivo 2018 ; y

CONSIDERANDO :

El V° B° de la Secretaría Académica,
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en Sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 21-06-2018 .

POR ELLO :

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE :

Art. 1: Otorgar la función de Instructor en el Área para la asignatura Prácticas Nivel II a la Fonoaudióloga GIANANDREA ,Sandra Maricel 22.312.166 para el período lectivo 2108.

Art.2° : La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado , por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas .

Art.3° : Correrà por cuenta de la nominada , toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4° : Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
SS.mt.-

Prof. Dra. Silvana V. Serra
Directora
Secretaría de Fonoaudiología
FCM - UNC



Prof. Dr. Marcelo A. Yorio
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1079